



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1117 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Ibañez, Esteban

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice las tareas necesarias para erradicar el basural a cielo abierto que se encuentra en la intersección de las calles Turín y Cangallo.

Fecha de Entrada: 2024-09-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El reclamo de los vecinos del barrio Jardín por basural a cielo abierto, Y

CONSIDERANDO:

Que, en la intersección de las calles Remedios de Escalada y calle Las Margaritas, se forman grandes basurales a cielo abierto.

Que, en dichos basurales los vecinos depositan todo tipo de basuras como ser, escombros, desechos de construcciones, etc; lo que crea un foco infeccioso, propensos a ser un reservorio de todo tipo de enfermedades, y sin olvidar la contaminación del medio ambiente.

Que, la municipalidad debe mantener la higiene y salubridad pública, la recolección y disposición final de residuos, la protección; preservación y promoción del medio ambiente; del paisaje y del equilibrio ecológico y control de la contaminación ambiental.

Que, debido a que el mismo se encuentra a cielo abierto produce un olor nauseabundo y malestares en los vecinos, así también es necesario contar con los vecinos para conseguir la erradicación de estos basurales con la debida concientización.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIÓN CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al DEM realice las tareas necesarias para erradicar con el basural a cielo.

Artículo N°1°: Solicitar al DEM realice las tareas necesarias para erradicar con el basural a cielo abierto que se originan en la intersección de las



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

calles Remedios de Escaladas y Las Margaritas del barrio Jardín de nuestra ciudad.

Artículo N°2: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1117-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1117-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Ibañez, Esteban

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de septiembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1117-C-2024

Fecha de ingreso: 04/09/2024

Comunicación N°: C1245

[Comunicación N°: C1245 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1117-C-2024

Fecha de ingreso: 03/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 03/09/2024